



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0019544/2019.

Córdoba, 29 de abril de 2019.

VISTO

El viaje que debe realizar el Lic. Fernando MENESES (Prof. Ayudante A DS – legajo 50187) del 31 de mayo al 17 de junio del corriente año, a la ciudad de Richmond (EE.UU.); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá a la “IEEE Magnetics Society Summer School”;

Que las actividades a desarrollar por el Lic. MENESES son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Lic. Fernando MENESES (Prof. Ayudante A DS – legajo 50187), se traslade en comisión del 31 de mayo al 17 de junio del corriente año, a la ciudad de Richmond (EE.UU.), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 194/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF